

de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Diseño en la Ingeniería, a favor de don Francisco Javier Cabrera Bellmont, con documento nacional de identidad número 375.205, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Cabrera Bellmont Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Diseño en la Ingeniería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 23 de julio de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

**18566** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Eduardo Rodríguez Banga Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones (plaza 56/96).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 8 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a favor de don Eduardo Rodríguez Banga, con documento nacional de identidad número 34.969.880, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Eduardo Rodríguez Banga Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 23 de julio de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

**18567** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Manuel García Sánchez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones (plaza 55/96).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 8 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para la provisión de una

plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a favor de don Manuel García Sánchez, con documento nacional de identidad número 36.080.570, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel García Sánchez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 23 de julio de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

**18568** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1997, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Teresa Mata Sierra Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Teresa Mata Sierra, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero Tributario», adscrita al Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 24 de julio de 1997.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**18569** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1997, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Rubén García Panchón Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Rubén García Panchón, Profesor titular de Escuela Universitaria, Campus de Ponferrada, en el área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de Ingeniería Agraria, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.